

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 10 de Junio de 20 14

DECRETO EXENTO N° 2996

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente FABRICACION DE PAN,

ROI N° 10012

a nombre de MARIA CANDIA IBAÑEZ

RUT 3.136.373-K ubicado en PABLO NERUDA N° 848

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.

" MUNICIPALIDAD DE LA SARA ALCALDESA "



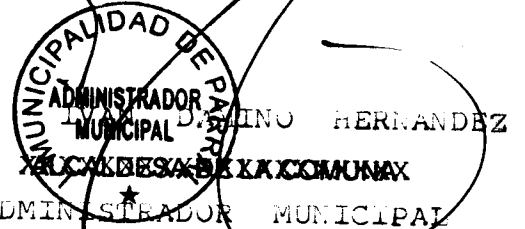
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)  
CONTRIBUYENTE (1)  
PATENTES MUNICIPALES (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL